

ACTA DE REUNION DE TRABAJO DE LOS TITULARES DE LA COMISION DE GOBIERNO DE LA UNTECS

En Villa El Salvador, a los 20 días del mes de octubre del 2011, siendo las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima - UNTECS: Dr. Víctor Samuel Quiroz Juárez, Presidente, Dr. Roxana del Carmen Medina Rojas, Vicepresidente Académica y Dr. Percy Antonio Che Piu Salazar, Vicepresidente Administrativo, Msc. Freedy Sotelo Valer Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental, Sr. Joseph Edward Flores Luján, Representante de los Estudiantes, actuando como Secretario de Actas el Abg. Jhon Carlos Reyes Regalado, Secretario General de la Universidad, quienes debidamente convocados y con el quórum de ley acuerdan sesionar y dar inicio a la sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno, y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:

“...El Secretario General dio lectura al Acta de sesión...”

Agenda:

1. Proveído N° 01277-2011-UNTECS-CG-V.AD, con la referencia el Oficio N° 0126-2011-UNTECS-CG-V.AD-EF, remiten el expediente de pago del Sr. Denny Tica Bendezú
2. Proveído N°01412-2011-UNTECS-CG-P, con la referencia el Oficio N°0154-2011-UNTECS-V.ACAD-IME, solicitando apoyo económico para la realización de la tercera semana del ingeniero mecánico y eléctrico untecsino.
3. Proveído N°01444-2011-UNTECS-CG-P, con la referencia el Oficio N°074-2011-UNTECS-CG-V.ACAD, remitiendo la propuesta de Calendarización Del Año Académico 2012.
4. Informe N°122-2011-UNTECS-CG-P-OGAL, informando sobre la reconsideración de pago a personal por realizar la toma de inventario.

INFORMES:

Del Vicepresidente Administrativo: Manifestó que a través de su Despacho se viene elaborando una Directiva de Pago de Viáticos, Asignaciones y Pasajes para Viajes en Comisión de Servicio y por Capacitaciones del Personal Directivo, Docente y Administrativo de la UNTECS, a fin que todo pedido para participación a eventos y que requiera el financiamiento por parte de la Universidad, deberá seguir el trámite correspondiente, asimismo deberán adjuntar la invitación correspondiente por parte de los organizadores de los eventos, y presentarlos oportunamente.

De la Vicepresidencia Académica: Informó que, respecto al proceso de Pre Matrícula del Ciclo Extraordinario Verano 2012-0, se viene dándose en cumplimiento al Cronograma establecido.

Del Vicepresidente Administrativo: Al respecto, expresó que se encuentra en proceso de elaboración el Reglamento para el Ciclo Extraordinario Verano 2012-0, el mismo que viene siendo trabajado por una Comisión integrada por la Vicepresidenta Académica, Profesional Técnico de la Oficina de Registros Académicos, para efectos de solicitar la autorización del incremento de vacantes, por lo que vienen elaborando el documento que sustente lo solicitado, el mismo que sería alcanzado ante el CONAFU. Asimismo, indicó que se tiene una información básica, para efectos que sea visto por la Comisión de Gobierno.

Del Asesor Legal: Informó que se tiene elaborada la demanda de nulidad del acto administrativo de naturaleza laboral contra los tres docentes nombrados irregularmente en el Concurso de Plazas Ordinarias 2009, procediéndose al acuerdo de la Comisión de Gobierno de la primera sema del mes de setiembre de 2011, a fin que se presente ante el Proceso Judicial, indicando que lo que se busca es declarar la nulidad de la Resolución de nombramiento de los tres docentes, por contravenir con la Ley Universitaria y la Constitución Política.

Del Vicepresidente Administrativo: Al respecto, manifestó que se corre traslado los expedientes de los docentes nombrados irregularmente al Poder Judicial, para que sean ellos quienes determinen la nulidad de los nombramientos de los docentes.

Del Secretario General: Dio lectura a una comunicación enviada por el Despacho del Presidente de la Comisión de Educación de Juventud y Deporte del Congreso de la República, mediante la cual realiza la invitación a las Organizaciones Estudiantiles a participar de un fórum sobre la modificación de la Ley Universitaria, a realizarse el día 25 de octubre en la "Sala María Elena Moyano". Se deriva al estudiante Joseph Edward Flores Luján, Representante Estudiantil.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Proveído N° 01277-2011-UNTECS-CG-V.AD**, con la referencia el Oficio N° 0126-2011-UNTECS-CG-V.AD-EF, a través del cual se remite el expediente de pago del señor Denny Tica Bendezú, para la decisión de la Comisión de Gobierno. Al respecto, mediante Informe N° 088-2011-UNTECS-CG-P-OGAL, de fecha 26 de agosto de 2011, la Jefatura de la Oficina General de Asesoría Legal, opina que se disponga a quien corresponda la elaboración del Contrato por Locación de Servicio, en vía de regularización del señor Denny Tica Bendezú a partir del 01 al 13 de junio de 2011, asimismo, la autorización de pago al señor Denny Tica Bendezú por las labores realizadas en la Oficina de Imagen Institucional durante el período en mención.

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Gobierno, se acordó autorizar el pago al señor Denny Tica Bendezú por haber laborado trece días (01 al 13 de junio de 2011) en la Oficina de Imagen Institucional.

2. **Proveído N°01412-2011-UNTECS-CG-P**, con referencia al Oficio N° 0154-2011-UNTECS-V.ACAD-IME, mediante el cual el Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, solicita a la Presidencia de la Comisión de Gobierno el financiamiento económico y participación para la celebración de la Tercera Semana del Ingeniero Mecánico y Eléctrico, a llevarse a cabo en la semana del 28 de noviembre al 02 de diciembre del año en curso, el mismo que asciende a la suma de S/. 14,556.00.

Del MSc. Freedy Sotelo Valer: Al respecto, sugiere que a cada Carrera Profesional se le otorgue un monto económico de financiamiento para este tipo de eventos.

Del Vicepresidente Administrativo: Sobre el particular, sugiere que se apruebe el mencionado Proyecto y que se considere en las actividades programadas en el marco del Aniversario Institucional y se ejecuten en coordinación con la Oficina de Imagen Institucional. Así también, manifestó que en este tipo de proyectos se debe establecer la relación costo - beneficio, así como cuál es el beneficio que alcanza el proyecto a la Comunidad Universitaria.

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Gobierno, se acordó comunicar al Responsable de la Carrera Profesional de Ing. Mecánica y Eléctrica, que estando en el último trimestre del año, el presupuesto de la Universidad se encuentra agotado y, en consecuencia las actividades a realizarse por la celebración de la 3era Semana del Ingeniero Mecánico y Eléctrico-UNTECSINO, deberán acogerse al Aniversario de la UNTECS; asimismo recomendarle que realice las coordinaciones en relación a su programa de actividades de conferencias, exposiciones y otros, con la Oficina de Imagen Institucional con el fin de enlazar estas actividades.

3. **Proveído N°01444-2011-UNTECS-CG-P**, con la referencia el Oficio N° 074-2011-UNTECS-CG-V.ACAD, mediante el cual la Vicepresidenta Académica, alcanza a la Presidencia de la Comisión de Gobierno, la propuesta del Calendario Académico para el año 2012-0, 2012-I y 2012-II.

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Gobierno, se acordó aprobar el Calendario Académico para el año 2012-0, 2012-I y 2012-II con cargo a la

modificación de las fechas de matrícula regular del Ciclo 2012-0 siendo del 26 al 30 de marzo.

4. **Informe N°122-2011-UNTECS-CG-P-OGAL**, mediante el cual la jefatura de la Oficina General de Asesoría Legal, emite opinión respecto a lo solicitado por el jefe de la Unidad de Almacén y Control Patrimonial, siendo el pago al personal que realizó la toma del Inventario 2010 de los Bienes Muebles Patrimoniales, Culturales y Bienes del Almacén. Al respecto, concluye que se debería declarar procedente lo solicitado, debiéndose abonar suma alguna por haber realizado la toma del Inventario 2010, adicionalmente que se debe tener en cuenta si la Universidad cuenta con disponibilidad presupuestal.

Del Vicepresidente Administrativo: Sobre el particular, expresó que de acuerdo a la opinión favorable emitida por la Oficina General de Asesoría Legal, agrega que para ese inventario se consideraron a tres estudiantes bolsistas a los cuales les pagaron, sin embargo en el caso de los administrativos no se procedió con su pago, debiéndose también ser reconocido.

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Gobierno, se acordó autorizar el pago al personal de la Unidad de Almacén y Control Patrimonial de la UNTECS que participó en la toma de inventario en el año 2011.

5. **Directiva de Pago de Viáticos, Asignaciones y Pasajes para Viajes en Comisión de Servicio y por Capacitaciones del Personal Directivo, Docente y Administrativo de la UNTECS.**

Del Presidente: Solicitó que sea tratado en la próxima sesión, a efectos que se brinden aportes por parte de los miembros de la Comisión de Gobierno.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 19:00 horas, el Dr. Víctor Samuel Quiroz Juárez Presidente de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión realizada procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.



[Signature]
del Carmen Medina
Rojas
Vicepresidenta Académica



[Signature]
Dr. Víctor Samuel Quiroz Juárez
Presidente de la Comisión de
Gobierno



[Signature]
Dr. Percy Antonio Che Plu
Salazar
Vicepresidente Administrativo

[Signature]
MSc. Freedy Sotelo Valer
Coordinador de la Facultad de
Ingeniería Mecánica, Electrónica
y Ambiental

[Signature]
Joseph Edward Flores Luján
Repres. Estudiantil



[Signature]
Abg. Jhon Reyes Regalado
Secretario General